

BANDO

Asunto: Ampliación de horarios con motivo de las Fiestas Patronales en honor de la Asunción de Ntra. Sra. y San Roque

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid)

HACE SABER:

El art. 4 de la Orden de 21 de abril de 2022 del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, establece los supuestos específicos de ampliación de horario de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público, con ocasión de las fiestas patronales de cada municipio.

Por tanto, **todos los establecimientos de hostelería situados en el pueblo de Torrelodones, pueden ampliar su horario de cierre en una hora más respecto al horario que tengan autorizado, los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2025.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Almudena Negro Konrad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

